

CONVOCATORIA DE BECAS “FH Sin Código”

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) ha llegado a un acuerdo de colaboración con la plataforma de formación virtual “NocodeHackers” (<https://www.nocodehackers.es/>) para ofrecer a los socios de la SEFH formación continuada durante un año sobre herramientas digitales “no code”, así como otras actividades complementarias de un carácter más práctico.

Gracias a la colaboración de del Grupo de Trabajo FHusiON se convocan 10 becas de formación anual, en las que se complementará un itinerario formativo general por niveles, con sesiones prácticas de acompañamiento y mentorías de proyectos digitales.

Objetivos

El objetivo de este proyecto es acercar a los socios de la SEFH el uso de herramientas “no code”, así como fomentar la adquisición de competencias en el desarrollo de proyectos digitales en el ámbito de la farmacia hospitalaria de una forma autónoma.

Requisitos

- ✓ Ser socio numerario de la SEFH con al menos 1 año de antigüedad.
- ✓ Estar al corriente de las obligaciones con la SEFH.
- ✓ Rellenar el formulario de inscripción con los datos solicitados, incluyendo una carta de motivación.
- ✓ Se calificará positivamente aquellas candidaturas con alguna idea o proyecto (en cualquier estado de ejecución) que requiera de herramientas digitales “no code” para su desarrollo.
- ✓ En caso de empate se priorizará a aquellas candidaturas que estén adheridas al grupo FHusiON y por el orden de inscripción, hasta completar las 10 plazas.

Contenido de las Ayudas

Se acuerda la concesión de 10 becas “PRO” para la inscripción de socios de la SEFH durante el periodo correspondiente al año 2022. La formación incluye:

1. Itinerario PRO de la plataforma “No code hackers”.
2. Una sesión “Workshop” para cada herramienta y dos “Masterclasses” sobre emprendimiento y desarrollo de proyectos digitales.

Documentación

A través del enlace: <https://www.sefh.es/convocatoria-becas-sefh-nocodehackers-2022> los interesados deberán completar:

- ✓ Datos personales.
- ✓ Currículum relacionado con proyectos digitales o de salud digital.

- ✓ Carta de motivación.
- ✓ Declaración Jurada que garantice la veracidad de los datos aportados según modelo disponible en la plataforma.

La SEFH facilitará el pago de todas las inscripciones de los candidatos a los que se les otorgue la beca “FH Sin Código”, una vez se reciba el comprobante de pago de su inscripción.

Se establece un plazo hasta completar el número de ayudas indicado o en su defecto, hasta el día 30 de abril de 2022.

Aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos o no aporten/completan los documentos y datos necesarios no serán evaluadas.

Evaluación de los candidatos

El Tribunal calificador estará formado por un miembro de la Junta de Gobierno de la SEFH, el Coordinador del Grupo de trabajo FHusiON, un miembro del comité coordinador del Grupo FHusiON y el coordinador de los Grupos de Trabajo. Además, el Tribunal podrá recabar el asesoramiento de los especialistas que estime pertinente.

Se evaluarán las candidaturas acordes al siguiente sistema de ponderación (puntuación sobre 10):

- ✓ 25% por currículum en salud o proyectos digitales
- ✓ 50 % idea-proyecto pensado a desarrollar con la formación recibida
- ✓ 25% carta de motivación sobre el motivo de porque se desea cursar esta formación).

El Tribunal podrá solicitar información adicional en los casos que sea necesaria para su evaluación y toma de decisiones.

Obligaciones

Se deberá presentar un trabajo-memoria final al concluir la formación, el cual puede ser desde una idea, prototipo o proyecto completo que incluya alguna de las herramientas estudiadas en la formación. También será de obligado cumplimiento un formulario final a modo de encuesta de satisfacción y feedback de la beca.

Además, la aceptación de la beca supone para el candidato la obligatoriedad de cumplir con las normas, directrices y códigos que se requieran para ser alumno de “No code hackers”.